



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-238677-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Titular de la 1° Cátedra de Diagnóstico por Imágenes – Hosp.Nacional de Clínicas, Dra. María Elena Castrillón, en la cual solicita se renueve la función de Instructores en el Área a distintos/as profesionales para colaborar en tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM, se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/a en el Área;
- El V°B° de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado sesión del HCD del día 27/04/2023;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1°: Renovar la función de Instructores en el Área a los/as Profesionales que se mencionan a continuación, para la 1° Cátedra de Diagnóstico por Imágenes - Hospital Nacional de Clínicas, en el período lectivo 2023

- Denise BOESTCH DNI: 31.187.836
- Diego FERNÁNDEZ DNI: 27.959.553
- Cristina CARRAZANA DNI: 25.780.396
- Pablo CASTRO PEÑA DNI: 25.202.202
- Fabricio GIULIANI DNI: 34.771.369, .

Artículo 2°: Dejar establecido que la función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3°: Establecer que la profesora solicitante deberá controlar los comprobantes de pagos actualizados de las pólizas de seguros de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil.

Artículo 4°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.